

EXTERNO

Índice AI: MDE 15/02/96/s

3 de enero de 1996

Más información sobre AU 214/95 (MDE 15/29/95/s, del 8 de septiembre de 1995) - Temor por la seguridad - y nueva preocupación: Preso de conciencia

AUTORIDAD PALESTINA Bassem Eid, de 38 años, activista de derechos humanos

Bassem Eid, investigador de B'Tselem (organización de derechos humanos radicada en Jerusalén), fue arrestado aproximadamente a las once de la noche del 2 de enero de 1996 por miembros de las fuerzas de seguridad palestinas. Actualmente se encuentra retenido en Ramala, en el cuartel general de la Fuerza 17, una rama de los servicios de seguridad palestinos que, según se dice, depende directamente del presidente Yaser Arafat.

Bassem Eid pudo telefonar a su oficina la mañana del 3 de enero y dijo que no le habían interrogado ni informado de los motivos de su arresto. La Autoridad Palestina no ha efectuado ninguna declaración sobre la causa de su detención.

El 28 de diciembre de 1995, B'Tselem difundió un comunicado de prensa sobre los interrogatorios y las torturas efectuados por un grupo de presos a otros presos retenidos por las autoridades israelíes en el Centro de Detención de Ketziot (conocido también como Ansar III). Se decía que dos presos palestinos habían muerto en septiembre y octubre de 1995 a consecuencia de las torturas. B'Tselem acusaba a las autoridades penitenciarias israelíes de no haber intervenido para evitar las torturas y afirmaba que el grupo que las había realizado había quedado en libertad posteriormente en aplicación del acuerdo de paz Oslo II, y que el jefe de este grupo había sido elegido para ocupar un importante puesto en el Servicio de Seguridad Preventiva (SSP).

En agosto de 1995, B'tselem publicó un informe en el que acusaba al SSP palestino de violaciones contra palestinos en Cisjordania, como torturas, penas extrajudiciales y detenciones sin órdenes de arresto. El 8 de septiembre, después de la agresión contra Bassem Eid por el coronel Jibril Rajub, jefe del SSP en Jericó, Amnistía Internacional lanzó la Acción Urgente 214/95.

En aplicación del acuerdo Oslo II, grandes ciudades como Ramala, situadas en los territorios ocupados por Israel, han quedado bajo la Autoridad Palestina. Previamente, la Autoridad Palestina arrestó, por lo general durante pocas horas o días, a varios activistas de derechos humanos y periodistas acusados de mantener una postura crítica contra ella.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, o cartas urgentes o por vía aérea, en inglés o en su propio idioma:

- recordando a la Autoridad Palestina que el presidente Yaser Arafat declaró a una delegación de Amnistía Internacional que se comprometía a respetar todas las normas de derechos humanos reconocidas internacionalmente;

- subrayando que Bassem Eid es un preso de conciencia y debe ser liberado de forma inmediata e incondicional;

- instando a la Autoridad Palestina a que inicie una investigación minuciosa e independiente de las afirmaciones hechas en el comunicado de prensa de B'Tselem del 28 de diciembre, según las cuales miembros actuales del SSP habían participado en torturas durante su estancia en las cárceles israelíes, y a que haga públicos los resultados de esta investigación.

Se trata de una acción limitada. Restrinjan a 10 los llamamientos por Sección.

LLAMAMIENTOS A:

Chairman Yasser Arafat
Head of the Palestinian Authority
Palestinian Authority
Abu Khadra Building
Omar al-Mukhtar Street,
Gaza,
Autoridad Palestina
Telegramas: Chairman Arafat, Gaza, via Israel
Fax: +972 7 823 744
Tratamiento: Dear Mr Arafat / Sr Arafat

Khaled al-Qidreh
Attorney General
Palestinian Authority
Attorney General Building
Yarmouk,
Gaza,
Autoridad Palestina
Telegramas: Attorney General, Palestinian Authority, Gaza, via Israel
Fax: +972 7 824 503
Tratamiento: Dear Attorney General / Sr Fiscal General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

The Palestinian Independent Commission for Citizens' Rights
Ritz Hotel
Jerusalem
via Israel
Fax: +972 2 282 869

y a los representantes diplomáticos de la Autoridad Palestina acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después del 17 de febrero de 1996.